



## Ayuntamiento de Villarta de San Juan

### DECRETO

Visto lo dispuesto en las Bases que rigen el proceso selectivo para la contratación, por el Ayuntamiento de Villarta de San Juan, de 5 trabajadores para el "Plan de Empleo Diputación Provincial 2020.

Vistas las solicitudes y examinada la documentación presentada;

Considerando que se ha producido un problema en el servidor web del servicio público de empleo estatal, que en parte persiste, lo que ha provocado que no se puedan expedir documentos incluidos en los que se requieren para participar en este proceso selectivo (certificados de prestaciones/tarjeta de demanda de empleo).

En virtud de las atribuciones que me confieren las disposiciones legales vigentes y lo dispuesto en las bases que regulan la convocatoria;

### RESUELVO:

1. Aprobar el listado provisional que a continuación se detalla de personas admitidas y excluidas al procedimiento de selección, en virtud de la documentación presentada y sin perjuicio de comprobación posterior con el servicio público de empleo estatal.
2. Dar un plazo de dos días a efectos de posibles reclamaciones.
3. Convocar la Comisión de selección para el jueves, 18 de marzo de 2021, a las 13 horas.
4. La Comisión baremará las solicitudes presentadas en base a la información declarada por cada solicitante.
5. La comprobación de documentación se realizará a posteriori, una vez que se normalice el funcionamiento de la página web del SEPE.
6. De forma previa a la contratación se requerirá que se presente la documentación exigida en las bases que regulan la convocatoria, a las personas seleccionadas para participar en el proyecto, según el orden que refleje la Comisión de Selección. Será motivo de exclusión la no presentación en tiempo y forma de la documentación requerida.
7. Nombrar miembros de la Comisión de Selección:
  - Presidente: Mariano Marchante Bascuñana.
  - Secretario: Maria del Carmen del Castillo Martínez.
  - Vocales: Miguel Angel Reguillo Ferris—Mario Molina Diez Canseco - Alberto Torres Torres.

### Ayuntamiento de Villarta de San Juan





## Ayuntamiento de Villarta de San Juan

<b>Admitidos (orden alfabético por nombre): Nombre y Apellidos</b>
Alba Manzanares Mora
Ana María Constandes
Ana María Muñoz Flores
Antonio José García-Navas Mayorga
Belén Flores Moraleda
Constantin Marius Constandes
Cristina Clemente Guijarro
Elalía Nafia
Fátima Zohra Dahar
Francisca Martínez Carrasco
Francisco Rodríguez Martínez
Houria Bouaicha
Houria El Hadri
Isidro Montes Cañadillas
Jesús Negrillo García Filoso
Jesús Sanchez Cuenca
José Antonio Gallego Tabasco
José Antonio Tajuelo Pavón
Juan Ramón Marchante Rodríguez
Malika Azouggar
María Carmen Ferrer Almoguera
María Carmen Sánchez Aranda
María de los Angeles Moreno Clemente
María del Mar Padilla Clemente
María Elena Rodríguez Díaz-Meco
María Jesús García Menchero
María Jesús Moreno Clemente
María Paz Menchero Galiano
Mercedes Ramos Nuñez
Mohammed Baioui
Natalia Blanco Fiel
Pablo Manuel Díaz-Flores García-Calvillo
Slimane Baioui
Sonia Arévalo Romero
Teresa Menchero Molina-Prados
Touria Malioui Nafia
Victorio Manuel Rodríguez Jiménez

La Alcaldesa. Irene Ruiz Camacho.

### Ayuntamiento de Villarta de San Juan

Plza. de la Paz, 1, Villarta de San Juan. 13210 (Ciudad Real). Tfno. 926640001. Fax: 926641081





**Ayuntamiento de Villarta de San Juan**

---

**Documento firmado electrónicamente.**

---

**Ayuntamiento de Villarta de San Juan**

Plza. de la Paz, 1, Villarta de San Juan. 13210 (Ciudad Real). Tfno. 926640001. Fax:  
926641081



Cód. Validación: 5RCK9AZQTTPXZF23RASK9P7QK | Verificación: <https://villarたdesanjuan.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3